

# Introducción

## La reproducción de las pequeñas agriculturas en el Sotavento veracruzano: articulación de enfoques disciplinarios y escalas de análisis

Éric Léonard y Emilia Velázquez

**T**ema candente desde el surgimiento, a mediados de los años 1960, de la crisis del modelo productivista de desarrollo agropecuario, ha sido la cuestión de la reproducción de las pequeñas agriculturas.<sup>1</sup> Esta se ha convertido en un objeto central de preocupación, sobre todo con la aceleración, desde principios de la década de los años noventa, del proceso de integración de la economía nacional al mercado norteamericano y la disolución de todas las formas de subsidios indirectos (precios de garantía a los granos básicos, créditos refaccionarios y de avío a tasas blandas, seguro agrícola, subvenciones a los insumos químicos, asesoría técnica, administración y mantenimiento de los sistemas de riego, etc.) que antaño manaban de las diversas agencias gubernamentales.

Varios fenómenos se relacionan directa o indirectamente con estos procesos de transformación económica, entre los que destacan el retiro del Estado y su sustitución, desigual e incompleta, por la iniciativa privada en la esfera productiva, la apertura de los sistemas de actividad (con el desarrollo y la generalización a todas las regiones rurales del país de las migraciones laborales a larga distancia y de larga duración), la reforma jurídica del sistema de tenencia ejidal de la tierra, el debilitamiento de los canales tradicionales de mediación sociopolítica (CNC, asociaciones gremiales, etc.) y la diversificación de las formas organizativas en el medio rural (sindicatos y partidos de oposición, movimientos indigenistas, ONG, iglesias). A ello se suma, la implementación de las políticas de descentralización, que otorgan a los Ayuntamientos mayor autonomía económica y mayor amplitud de intervención en sus relaciones con las comunidades campesinas; y la creación de nuevos tipos de subsidios, directos ellos, en el

marco de las políticas de contención de la pobreza en el medio rural. Conjuntamente, estos cambios constituyen una ruptura de mayores proporciones, cuyos alcances se pueden percibir tanto en la esfera económica como en el ámbito sociopolítico, en la dinámica de poblamiento o en el campo de las construcciones culturales e identitarias.

El proyecto “Dinámica regional y reproducción de las pequeñas agriculturas en el Sotavento veracruzano” se formuló en 1996 a raíz de las preocupaciones, compartidas por investigadores del CIESAS y del IRD, acerca del devenir de las sociedades campesinas en el nuevo marco económico e institucional derivado de las políticas neoliberales y de la ratificación del TLCAN. Este proyecto se propuso abarcar las diferentes dimensiones de la reproducción social en el medio rural (organización económica, dinámica de los poderes locales y regionales, dinámica familiar y movimientos de población, procesos identitarios) cruzando, en un número limitado de terrenos comunes, miradas disciplinarias complementarias (la antropología política, la socioeconomía, la demografía, la geografía), a manera de propiciar la elaboración de cuestiones científicas y paradigmas comunes a los diferentes integrantes del proyecto.

### Cuestiones de metodología y de elección de los espacios de estudio

Los trabajos que componen este volumen dan cuenta de este proceso continuo de acercamiento y cuestionamiento dinámico entre disciplinas. Representan asimismo una etapa importante en la construcción de un

marco metodológico y empírico común. El objetivo del seminario de junio de 1998, del que derivaron los artículos que aquí presentamos, era evidenciar y analizar los procesos de construcción y diferenciación de espacios regionales y subregionales. Esto en referencia a acontecimientos que constituyeran tanto ejes analíticos como objetos genuinos de estudio: la historia del poblamiento, las transformaciones de los sistemas económicos y la historia de las intervenciones estatales, así como su incidencia sobre la jerarquización de las subregiones. Paralelamente a la identificación de espacios diferenciados social e históricamente, buscábamos con ese seminario, identificar y documentar problemáticas comunes, transversas a estos espacios y relevantes para la reproducción de las pequeñas agriculturas, como son los procesos de organización en torno a los recursos estratégicos y el papel relevante otorgado a la tenencia de la tierra en estos procesos.

La postura transdisciplinaria adoptada tuvo en efecto varias implicaciones metodológicas. En primer lugar, llevó a los participantes a prestar una atención particular a la dimensión histórica de los procesos que estudian. Esto supuso en particular llegar a un consenso en torno a la periodización de la historia social, en referencia a las grandes rupturas que han marcado la dinámica de poblamiento, de especialización e integración económica o de estructuración de los poderes locales y regionales.

En segundo lugar, impuso la identificación de escalas pertinentes de análisis y su empleo en un juego de vaivén que dinamizó el proceso de formulación de hipótesis y averiguación mediante el trabajo de campo, la consulta de archivos, la producción y el uso de los datos estadísticos, por el conjunto de los integrantes del programa. Tres niveles de análisis fueron privilegiados, que refieren a igual número de espacios sociales de confrontación, negociación y elaboración de formas organizativas, y de sistemas de reglas e identidades. Ellos son: 1) la pequeña región, que corresponde a un contexto sociohistórico de conformación típica de estructuras de poder –tanto económico como político– y dinámica de poblamiento;<sup>2</sup> 2) la comunidad campesina localizada, que constituye el espacio social privilegiado de construcción y diferenciación de redes sociales e instituciones de gobierno local, a través de las cuales se realizan los procesos de regulación social, de producción de status y control del territorio; 3) y la unidad doméstica, donde se (re)elaboran en gran medida las formas contractuales y las normas que regulan las relaciones entre generaciones y géneros (roles domésticos, herencia), y se negocian las estrategias individuales de los miembros.

Al considerar el entrelazamiento de tales niveles de análisis, puede dársele toda su relevancia tanto a los comportamientos estratégicos de los actores, como a los efectos de determinación, relacionados con las estructuras económicas y políticas, que surgen a escalas mayores. El problema ahí reside en el hecho que cada disciplina involucrada tiende a abocarse a contextos construidos con base en criterios que le son particulares: cuando el antropólogo privilegia una partición del espacio acorde a los procesos (políticos, culturales, etc.) que estudia, las herramientas que emplea el demógrafo, por ejemplo, lo llevan a considerar escalas de análisis que corresponden al nivel de aglomeración de datos estadísticos que maneja la administración (el distrito, el municipio). En esta perspectiva, el énfasis puesto en los tres niveles mencionados no impide la referencia a otras escalas, como la del municipio o de regiones más amplias.

Ahora bien, a partir de los apremios y objetivos propios de cada disciplina, ¿cuáles eran los criterios de partición del espacio que iban a prevalecer para el conjunto del equipo de investigación? La elaboración y discusión de tales criterios constituyeron uno de los objetivos prioritarios del seminario de junio de 1998. Tocamos entonces un problema central: la conformación regional y la construcción de los espacios de estudio. Huelga decir, por otro lado, que la integración y el uso dinámico de diferentes escalas en el marco del proyecto ha sido considerablemente facilitado por el aprovechamiento de un sistema de información geográfica (SIG “Base Sotavento” IRD-CIESAS)<sup>3</sup> que ofrece una amplia gama de datos estadísticos geo-referenciados a nivel de municipios y localidades –asentamientos de más de dos casas– (véase el artículo de R. Palma, A. Quesnel y D. Delaunay en este volumen).

Como consecuencia de las consideraciones que preceden, la identificación acertada de los terrenos de estudio resultaba clave para el éxito del diálogo transdisciplinario y su alcance en términos tanto teóricos como empíricos. Cuatro apremios orientaron dicha identificación: a) la preocupación por abarcar una diversidad significativa de contextos sociohistóricos (condiciones y periodos de poblamiento, grado de implicación del Estado en la estructuración de los sistemas económicos y políticos regionales, características étnicoculturales de la población, etc.) y económicos (diversificación o, al contrario, empobrecimiento de los sistemas productivos y de los sistemas de actividad a raíz de la integración económica); b) la necesidad de limitar los efectos de heterogeneidad relacionados con los marcos estructurales (estructuras político-administrativas propias de cada estado de la Federación,

estructuras económicas, entorno agroecológico), que podían constituir un obstáculo mayor al análisis cruzado de las dinámicas locales o microregionales observadas; c) la compatibilidad de los espacios así delimitados con los niveles de agregación de las bases de datos empleadas por el conjunto del equipo de investigación; d) y, por último, el interés por ubicarse en un marco social, histórico y cultural representativo del conjunto meso-americano que permita comparaciones con otras regiones de este conjunto.

Estos apremios nos llevaron a restringir la elección de los terrenos de estudio a un conjunto regional bien identificado: el Sur de Veracruz o Sotavento veracruzano. Este constituye un espacio fuertemente diferenciado del resto de la entidad, en cuanto a los procesos de poblamiento y estructuración política y económica que ha experimentado desde la época prehispánica (véase el artículo de A. Delgado en este volumen). Asimismo, a pesar de su inserción estrecha en el conjunto económico y político nacional, es considerado por las administraciones gubernamentales como un espacio de intervención peculiar que se distingue por su fuerte personalidad cultural. Pero, paralelamente a estas características, el Sotavento veracruzano aparece como una región compuesta, conformada por un sistema de sub-conjuntos territoriales, diferenciados desde el punto de vista histórico, social y económico, aunque estén estrechamente articulados entre sí. Así, como se expresa en la figura 1, el sur veracruzano presenta configuraciones de los espacios rurales que parecen típicas de las diferentes trayectorias históricas de formación y diferenciación de los sistemas agrarios del sur y sureste mexicano. La diferenciación de estos espacios rurales –su construcción heurística para fines de la investigación– se ha realizado siguiendo dos modalidades principales de estructuración del poblamiento y de colonización territorial.

#### UNA PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE CONTEXTOS GEOHISTÓRICOS

La primera configuración corresponde a las zonas de vieja agricultura indígena. Ahí, los procesos de diferenciación socioeconómica se estructuraron en torno al acceso a cultivos comerciales de tipo tradicional (el algodón en los siglos XVIII y XIX, y luego la caña de azúcar, el tabaco y el café) y al ejercicio de las funciones de intermediación comercial vinculadas con estos cultivos. Una burguesía criolla, comerciante y terrateniente, residente en los centros urbanos regionales de Acayucan, San Andrés Tuxtla y Tlacotalpan, ejerció el con-

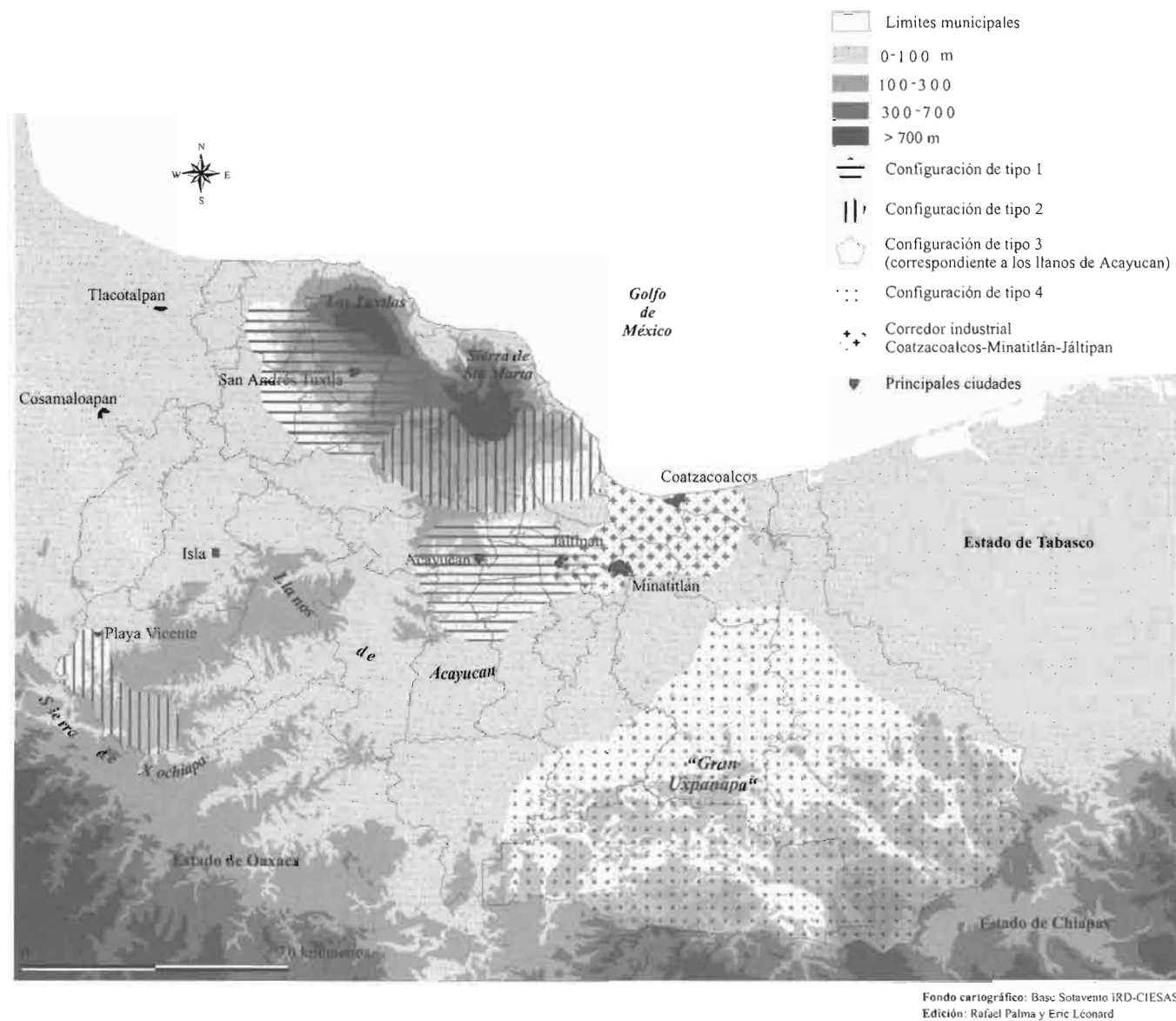
trol de los circuitos de intercambio y de la mayor parte del excedente campesino.

Históricamente, estos espacios se diferenciaron dependiendo de su proximidad y sus relaciones con esta burguesía: en Los Tuxtlas y en la región de Acayucan, el espacio se estructuró en torno a un centro urbano, comercial, político y administrativo (San Andrés, Acayucan) y la burguesía local organizó en forma directa las relaciones de producción y de intercambio, a la vez que intervenía en las dinámicas de apropiación de la tierra, propiciando procesos más o menos rápidos de mestizaje social y cultural; asimismo, estas subregiones se caracterizan por un crecimiento demográfico fuerte, debido en gran parte a una inmigración sostenida (configuración de tipo 1 en la figura 1). En cambio, los espacios que permanecieron en los márgenes del sistema agrario colonial y postcolonial (Sierra de Santa Marta, Sierra de Xochiapa) conservaron una dinámica más autónoma (aunque no menos subordinada) y sufrieron un crecimiento demográfico mucho más lento; el mestizaje fue limitado y los modelos de organización social de tipo comunal perduraron (configuración de tipo 2 en figura 1). No fue sino hasta la extensión de la red de comunicaciones en los años 1950 y 1960, que estos espacios se convirtieron en apéndices de las zonas de colonización pastoral mestiza, sin perder por esto sus peculiaridades sociales y culturales (E. Velázquez, en este volumen).

En contraste con los espacios de vieja agricultura indígena, las sabanas naturales y las selvas de los llanos permanecieron casi despobladas después del colapso demográfico del primer siglo de colonización. Entre el siglo XVII y finales del siglo XIX, sólo fueron ocupadas por los hatos de las grandes haciendas ganaderas o explotadas en forma esporádica por concesionarios de permisos de pesca o de extracción de madera (véase los artículos de A. Delgado y M. Oropeza). En la segunda mitad del siglo XX en cambio, la colonización territorial sufrió una aceleración prodigiosa en relación con la dinámica de expansión de la ganadería extensiva.

A lo largo de esta etapa reciente, la diferenciación entre los espacios pioneros correspondió básicamente a las políticas sucesivas de colonización agropecuaria. Durante las décadas de 1950 y 1960, las estructuras de tenencia de la tierra de tipo privada (colonias agrícolas) constituyeron el eje privilegiado de la estrategia gubernamental de ocupación del territorio, sin suplantarse por completo a los ejidos (véase el artículo de R. Palma, A. Quesnel y D. Delaunay). Durante este periodo, los procesos de colonización se realizaron de manera muy articulada con las redes políticas y co-

Figura 1: Las diferentes configuraciones socio-históricas de las dinámicas agrarias en el sur de Veracruz



merciales que preexistían a nivel de la región y resultaron en la conformación de poderes muy centralizados (Llanos de Acayucan-Playa Vicente, vertiente marítima de las sierras de Los Tuxtlas y Santa Marta, correspondientes a la configuración de tipo 3 de la figura 1). En las décadas siguientes (1970 y 1980), la colonización respondió más a criterios de reducción de las tensiones sociales que afloraban en numerosas zonas campesinas densamente pobladas, como ocurría en Los Tuxtlas y en otras regiones del estado, conjuntamente con los objetivos, siempre presentes, de satis-

facción de los intereses de las élites regionales; con todo, coincidió con una participación mucho más fuerte del Estado central en los procesos de regulación territorial y política. Las estructuras de tenencia de la tierra que resultaron de esta última fase corresponden a la juxtaposición de propiedades privadas y de ejidos, éstos últimos constituidos con frecuencia sobre una base étnica, producto del desplazamiento de poblaciones provenientes de varias zonas indígenas de los estados de Veracruz, Oaxaca y Chiapas (configuración de tipo 4, correspondiente a la región del Uxpanapa).

Conjuntamente con estos espacios rurales, el sur de Veracruz presenta el interés de incluir un importante complejo urbano-industrial, que se desarrolló de manera acelerada en el curso de las décadas de 1960 y 1970 en torno a las actividades de extracción y transformación del petróleo. El “corredor industrial” Coatzacoalcos-Minatitlán desempeñó un papel relevante en las dinámicas rurales, al absorber una parte significativa de los excedentes de fuerza de trabajo de las zonas vecinas de vieja agricultura campesina, antes de expulsar una proporción no menos significativa de esta mano de obra a principios de la década de los años noventa, a raíz de los programas de reestructuración de las empresas públicas del sector de la petroquímica. Pero constituye a la vez una subregión rural en sí, al ejercer una influencia considerable desde el punto de vista productivo, político y ambiental sobre los espacios colindantes.

La organización general de este volumen busca responder, aunque con algunos limitantes inherentes al carácter parcial y prospectivo de los avances presentados, a los planteamientos generales del programa de investigación, en particular en lo que se refiere a la integración de las escalas de análisis y la inserción de los estudios en contextos sociohistóricos diferenciados. Las tres partes que lo componen corresponden a un acercamiento gradual a la problemática de la reproducción de las pequeñas agriculturas, partiendo de la dinámica regional para llegar a la del grupo doméstico, y hacen énfasis en los procesos de constitución de los diferentes niveles de organización social y territorial (la región, la subregión, la comunidad campesina, el grupo doméstico) en espacios de construcción de poderes y regulación socioeconómica. La primera parte hace referencia a los procesos históricos de constitución de los diferentes espacios regionales dentro del conjunto del sur veracruzano, a partir de enfoques disciplinarios variados: los de la historia, de la demografía y de la antropología social. La segunda está enfocada hacia las dinámicas de construcción y recomposición de los poderes, a nivel de diferentes regiones y en relación con las rupturas que se dieron en las formas de intervención del Estado en los ámbitos económico y político. La tercera y última parte hace énfasis en el papel central que sigue desempeñando la tenencia de la tierra en los procesos de regulación social a nivel de las comunidades ejidales y de los grupos domésticos en subregiones particulares.

Estas dos últimas partes, que reúnen trabajos basados en informaciones empíricas, contemplan exclusivamente subregiones de “vieja agricultura campesina”, en Los Tuxtlas y la Sierra de Santa Marta, correspondien-

tes a las configuraciones de tipo 1 y 2 definidas arriba. Este hecho corresponde a la programación del proyecto de investigación, que planteaba el estudio de dichas zonas durante sus dos primeros años de operación, antes de profundizar el análisis de las dinámicas campesinas en las zonas de colonización agropecuaria más reciente (regiones de Playa Vicente y del Uxpanapa).

### La construcción de espacios regionales: los aportes de la historia y la demografía

A partir de diferentes fuentes (documentos coloniales, censos de población, información oral) y desde diversas disciplinas académicas (historia, antropología y demografía) y métodos de trabajo (revisión de archivos, trabajo de campo, sistemas de información geográfica), las contribuciones de la primera parte de este volumen nos presentan varios acercamientos a la configuración de regiones y subregiones del Sotavento veracruzano. En el trabajo de A. Delgado, así como en el de R. Palma, A. Quesnel y D. Delaunay, la preocupación central es explicarse cómo se fueron creando particularidades regionales o subregionales al interior del Sotavento. El primero se centra en la época colonial, para desde ahí mirar las construcciones regionales de los siglos XIX y XX; en tanto que los segundos nos muestran el impacto de diversos eventos sociopolíticos del siglo XX en la definición más precisa de la actual división subregional del Sotavento. Por su parte, M. Oropeza y R. Ochoa ponen su atención en el extremo meridional del Sur de Veracruz, para explicarnos la creación de dos regiones (o subregiones en términos de R. Palma, A. Quesnel y D. Delaunay) entre finales del siglo XIX y principios de la segunda mitad del siglo XX: Minatitlán-Coatzacoalcos y Uxpanapa.

#### NUEVAS FORMAS DE OCUPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

Sabemos que las regiones, en tanto espacios de relaciones sociales, son creadas y recreadas permanentemente por distintos grupos sociales mediante sus diversas prácticas económicas, políticas y culturales (Gatti, Cuello y Alcalá, 1979:28; Viqueira, 1998:112-114). Desde esta perspectiva, las regiones son construcciones históricas, producto de las acciones de actores sociales particulares que actúan conforme a las condiciones de su tiempo. Bajo esta premisa, en la primera parte de este volumen, Alfredo Delgado recurre a la historia de “larga duración” para explicar cómo es que en el transcurso de tres siglos de dominio colonial

se fueron delineando tres de las regiones (Cosamaloapan, Tuxtlas y Acayucan) que actualmente conforman el Sotavento o Sur de Veracruz, a la vez que trata de ubicar las rupturas y continuidades con un orden regional previo a la conquista española.

Salvo las investigaciones de Antonio García de León (1992), prácticamente no existen estudios que den cuenta de la historia colonial del Sur de Veracruz, pese a que para algunos historiadores es en este periodo —en particular el siglo XVIII— donde se encuentran las raíces de algunas instituciones y formas de organización territorial actuales. En este sentido, el aporte principal del trabajo de A. Delgado radica en mostrarnos, con base en la revisión de fuentes coloniales del Archivo General de la Nación, cómo fueron surgiendo las diversas particularidades del Sotavento a partir de tres procesos centrales: la reducción de la población indígena, la concentración de tierras por los españoles y la introducción de nuevos cultivos y usos del suelo; la distinta magnitud en que esta combinación de factores tuvo lugar marcó diferencias regionales importantes. Así, A. Delgado documenta la fuerte disminución de población nativa, especialmente en el Papaloapan, donde los espacios que en el pasado habían estado ocupados por agricultores indígenas se convirtieron en extensos latifundios destinados al pastoreo de ganado bovino.

Otro aspecto que destaca A. Delgado es la constante presencia durante la Colonia de la población negra, que fue llevada a trabajar en las haciendas y que, más tarde, cumplió funciones militares importantes, las cuales abarcaron desde la represión a indios y negros inconformes hasta la participación en la defensa del puerto de Veracruz ante los ataques de piratas. Según se desprende del texto de A. Delgado, parece ser que tal población se concentró principalmente en la región de Cosamaloapan, aunque parece haber tenido también una presencia importante en Los Tuxtlas. Población española, india y africana interactuaron en torno a dos tipos de actividad económica introducidos por los españoles: la agroindustria azucarera y la ganadería bovina (García de León, 1993:194).

Respecto a la organización espacial resaltan dos puntos: los vínculos entre las diferentes regiones que conforman el Sotavento y sus relaciones con el exterior. En ambos casos juegan un papel central varios ríos (Coatzacoalcos, San Juan, Papaloapan) y sus afluentes, que articulaban las economías locales entre sí y con el exterior. Tlacotalpan y Alvarado eran las puertas de salida de los productos del Sotavento hacia el puerto de Veracruz, y de aquí hacia mercados externos. Tales ríos jugaron un doble papel, pues así como sirvieron para transportar los productos que el Sota-

vento proporcionó a la economía colonial (algodón, maderas, cueros de ganado, ixtle, grana cochinilla, vainilla), también fueron los medios para que durante casi dos siglos los piratas penetraran para extraer maderas preciosas y tintóreas, ganado, y hombres capturados como esclavos. Las constantes incursiones piratas fueron una de las causas del despoblamiento de la porción costera de la Alcaldía de Acayucan, donde en el siglo XIX (re)surgirían las actuales poblaciones de Coatzacoalcos y Minatitlán.

En relación a los vínculos del Sotavento con mercados exteriores, según los textos de A. Delgado y M. Oropeza, destaca la Habana. A este lugar se mandan maderas, ganado y cueros de reses. Estos lazos comerciales, junto con la presencia de población esclava procedente de la costa atlántica de África, son dos elementos importantes en la configuración de un espacio *geohistórico* que A. García de León (1993:194) llama el “Caribe afroandaluz”. Este incluía el sur de España, las islas Canarias, la cuenca del Caribe propiamente dicha y la costa del Golfo mexicano, especialmente los puertos de Veracruz y Campeche y sus regiones tropicales vecinas.

Ahora bien, la creación de nuevas formas de organización y ocupación del espacio también incluye la creación de “espacios vacíos”, como fue el caso del extremo meridional del Sotavento. M. Oropeza, a partir de una extensa consulta bibliográfica, indaga acerca de la inserción del Uxpanapa en un espacio mayor, el del istmo. Llama mucho la atención el hecho de que aquel espacio permaneciera “vacío” a lo largo no sólo de la Colonia, sino también del siglo XIX y gran parte del siglo XX. M. Oropeza muestra cómo los diversos eventos que fueron ocurriendo en el istmo (extracción de recursos forestales, expansión de la ganadería, intentos de colonización, creación de plantaciones, explotación petrolera), parecían detenerse justo en la entrada al Uxpanapa. De esta manera, si bien la concentración de tierras, los cambios en el uso del suelo, la particular distribución de distintos tipos de población (española, indígena, negra), o ciertas formas de organización económica, fueron configurando las otras regiones del Sotavento, lo que particularizó al Uxpanapa fue su despoblamiento crónico, su carácter de “espacio vacío”. Este, sin embargo, no existió como tal antes de la conquista española pues, según relata A. Delgado y la misma M. Oropeza, existen numerosos indicios arqueológicos que hacen pensar en un espacio habitado durante la época prehispánica, aunque la falta de pesquisas a profundidad impiden, por ahora, ubicar con precisión la fecha de tales asentamientos humanos. Es decir, los “espacios vacíos” como el Uxpanapa son también productos sociales y políticos.



La segunda etapa que resalta del análisis demográfico que realizan R. Palma, A. Quesnel y D. Delaunay es la de 1970-1995. Se caracteriza por el fin del reparto agrario y de las acciones de la Comisión del Papaloapan, cuya desaparición fue seguida pocos años después por la liquidación de TABAMEX e INMECAFÉ, el retiro de créditos y subsidios, y la reconversión industrial de PEMEX. En el nivel demográfico se observó, sobre todo a partir de 1980, un descenso en la fecundidad; también ocurrió un reordenamiento del patrón de poblamiento, el cual adquirió una marcada tendencia a la dispersión en las áreas rurales, conjuntamente con la concentración de población en las áreas urbanas, las cuales aumentaron de 9 a 19 entre 1970 y 1995. Los últimos cinco años (1990-1995) de esta segunda etapa de la transición demográfica estuvieron marcados por la drástica caída del crecimiento poblacional en las áreas urbanas y la reorientación de los flujos migratorios de las distintas subregiones. Minatitlán y Coatzacoalcos dejaron de ser los grandes e indiscutibles polos de atracción de mano de obra.

Por otro lado, los procesos de construcción y ordenamiento regional han sido profundamente influenciados por la inserción temprana del Sotavento en espacios políticos y económicos mayores. A. Delgado y M. Oropeza subrayan esta articulación precoz con el mercado atlántico, mediante la exportación por medios legales (comercio) e ilegales (piratería) de los productos coloniales (ixtle, azúcar, algodón, vainilla, cueros de ganado, madera para construcción de barcos). Los mercados internacionales del siglo XIX, como se muestra en el trabajo de R. Ochoa, requirieron nuevos productos que las diferentes regiones del Sotavento estuvieron en condiciones de aportar: tabaco de Los Tuxtlas, café de las sierras de Hueyapan y Soteapan, maderas preciosas y tintóreas de Minatitlán. En el transcurso del siglo XX el petróleo se convirtió en el principal producto de exportación y el motor de la economía regional, lo que propició la reorganización del espacio regional que se había gestado durante la Colonia, como se advierte en los trabajos de R. Ochoa y R. Palma, A. Quesnel y D. Delaunay. Y casi a finales del siglo XX, por primera vez, la fuerza de trabajo está convirtiéndose en otro importante producto de exportación regional, al abastecer a las maquiladoras de la frontera con Estados Unidos y, en menor medida por ahora, al vecino país del norte, según narran los mismos autores.

A partir de las contribuciones que conforman la primera parte de este volumen, podríamos decir que tres momentos históricos tuvieron particular relevancia en la construcción de las regiones y subregiones que actualmente existen en el sur de Veracruz:

1) los siglos XVI-XVII, cuando el espacio se reorganizó bajo una nueva lógica económica, política y cultural, con la aparición de haciendas y hacendados españoles, introducción de cultivos y animales desconocidos en mesoamérica, surgimiento de nuevas formas de dominio económico y político, imposición de otra religión y sistemas de valores, etc. Sin embargo, podríamos decir, junto con Bernardo García Martínez, que pese a que debido a la conquista española, “se vieron afectados virtualmente todos los aspectos de la vida [de los conquistados pero también de los conquistadores], y frecuentemente muchos a un mismo tiempo”, no hubo una ruptura total con el antiguo orden social, sino “un constante juego entre la transformación y la resistencia al cambio” (García, 1987:20). Al respecto, A. Delgado muestra la permanencia de numerosos rasgos culturales prehispánicos, algunos de ellos propios del Olmecapan y otros comunes a las culturas de la costa del Golfo y al Caribe; rasgos culturales que, según su propuesta, al mezclarse con los aportes culturales de españoles y negros durante la Colonia, fueron configurando una “cultura sotaventina”.

2) Ubicamos un segundo momento histórico importante en la segunda mitad del siglo XIX, y particularmente el último tercio de este siglo, en que se sentaron los cimientos de la actual región industrial Coatzacoalcos-Minatitlán, tal como lo narran M. Oropeza y R. Ochoa. Mario Cerutti (1990:27), considera que el siglo XIX “podría definirse como una transición entre el momento en que se desmorona el viejo sistema colonial y la rearticulación con cimientos capitalistas que terminaría de efectuarse hacia los albores de la centuria siguiente”. El mismo autor llama la atención sobre los últimos cincuenta años del siglo pasado, en que se gestó “una nueva forma de utilizar la riqueza social” (*ibid.*:43). En el caso del Sotavento, el surgimiento de la región Minatitlán-Coatzacoalcos no fue tanto producto de una transición sino de la emergencia radical de una nueva organización económica y espacial que trastocó el orden regional que se fue construyendo a lo largo del siglo XIX.

3) Las décadas del cincuenta-setenta del siglo XX, en que la intervención estatal tuvo un papel central para apuntalar la región industrial Minatitlán-Coatzacoalcos, para reorientar las actividades agropecuarias y la concentración de la población urbana vía la inversión pública realizada por la Comisión del Papaloapan, y para promover la población masiva de un espacio hasta entonces casi deshabitado: el Uxpanapa. Así ocurre una remodelación más del espacio regional, en la que tiene un papel relevante la colonización dirigida, la creación de centros urbanos, y el cambio radical



de paisajes rurales por el desmonte masivo y la conversión de selvas tropicales en áreas de cultivos agrícolas y pastizales.

### De la macropolítica a las arenas locales: ciclos económicos y dinámicas locales de organización

A lo largo de estos procesos de construcción y recomposición de los espacios regionales, la cuestión de la reproducción de las agriculturas campesinas y de sus bases territoriales se ha presentado como un tema recurrente. Se plantea sin embargo con mayor agudeza en la época presente, en referencia al fuerte crecimiento demográfico que ha conocido la región en los últimos cincuenta años y a la ruptura que se ha dado en el modelo económico desde mediados de los años ochenta.

El sur de Veracruz es una de las regiones del país donde la organización económica, social y política ha sido profundamente marcada por la implementación, en los años setenta, del modelo de regulación estatal: el desarrollo del complejo de transformación petroquímica más importante del país; la implantación, a gran escala, de las tres empresas agroindustriales que constituyeron la punta de lanza del proyecto de integración vertical de la agricultura y de control político del campesinado por el Estado (Consejo Nacional del Azúcar, TABAMEX y también, aunque en menor medida, INMECAFÉ); la creación de “megaproyectos” de colonización agraria y “desarrollo integral” con la Comisión del Palapoapan y, posteriormente, la constitución del Distrito de Drenaje del Uxpanapa; además de la intervención de las agencias gubernamentales de “encuadramiento” de la agricultura (BANRURAL y FIRA, CONASUPO, SARH), tuvieron un impacto dramático sobre las dinámicas rurales, en todas las esferas de la actividad social.

La sustitución de este proyecto intervencionista por el modelo ultraliberal de regulación por los mercados (reestructuración de la petroquímica, privatización de las agroindustrias, contracción o disolución de las agencias gubernamentales de apoyo al sector agropecuario), la reconfiguración de los mercados de trabajo (desarrollo de las migraciones transregionales y transnacionales), pero también nuevas formas de intervencionismo, ya no tanto estatales sino que emanan de organizaciones internacionales, como en el área de la protección ambiental, conllevan una redefinición extrema, por parte de los actores rurales, de sus estrategias, así como de las dinámicas organizativas que de ellas resultan. Estas dinámicas, en cuanto elementos centrales de la articulación de las sociedades rurales con los mercados (de productos, de trabajo, de los pro-

yectos públicos y privados de desarrollo, de contención de la pobreza o de protección del medio ambiente), constituyen un aspecto clave de la reproducción de las pequeñas agriculturas en el nuevo marco económico e institucional. Remiten, a su vez, a la cuestión de la construcción, la recomposición y la legitimación de los poderes en los diferentes niveles de la organización social.

#### UNA SEGUNDA PROPUESTA DE PERIODIZACIÓN: TRES ETAPAS EN LAS INTERVENCIONES DEL ESTADO Y LA DINÁMICA DE LOS PODERES LOCALES

Los tres trabajos presentados en la segunda parte de este volumen se centran, cada uno con un enfoque y desde posturas disciplinarias particulares, en la dinámica de los poderes al nivel de diferentes arenas sociales de organización, confrontación y negociación: el municipio, la localidad, el grupo doméstico, la cadena de integración agricultura/industria. Los tres hacen particular énfasis en los cambios que se han registrado en distintos momentos del siglo xx en los modelos de regulación económica y política y en las formas correspondientes de intervención del Estado en el ámbito rural. Desde esta perspectiva, tres periodos pueden ser distinguidos.

El primero se extiende desde el reparto agrario cardenista hasta finales de los años sesenta y se podría caracterizar como la época de los caciques locales y regionales (véase los artículos de E. Velázquez y E. Léonard). Caudillos revolucionarios y/o líderes campesinos, estos caciques derivan su poder y su legitimidad, ya sea de su papel protagónico en la lucha agraria y su alianza posterior con la burguesía comercial regional (caso de Los Tuxtlas), ya sea del apoyo directo y personal del presidente Miguel Alemán Valdés y, posteriormente, de su brazo gremial en la región, la Unión Ganadera Regional del Sur de Veracruz (en el caso de la Sierra de Santa Marta y de los llanos de Acayucan). En lo que se refiere a la organización social y económica, esta época se caracteriza por la conformación de mercados, tanto comerciales como políticos, muy localizados y “cautivos”, en las manos de los caciques: el aislamiento que aún impera en la casi totalidad de los espacios rurales del sur veracruzano y la restricción correlativa de las relaciones socioeconómicas a lazos muy personalizados, de tipo paternalista, permiten a estos caciques monopolizar las funciones de intermediación económica y política con las estructuras de poder a nivel regional. No obstante que la posición hegemónica de una persona o un grupo puede ser cuestionada a nivel de las distintas microregiones, depen-

diendo de la correlación de fuerza que se imponía a escala del poder político nacional, como ocurre con el desplazamiento de los líderes agraristas por los ganaderos en la región de Acayucan durante la presidencia de Miguel Alemán, este modelo caciquil de regulación sigue imperando en el conjunto de la región hasta la década de 1970.

En cuanto a la dinámica territorial y la conformación de los espacios rurales, un hecho relevante de este periodo, y que va cobrando mayor importancia con la política oficial de apoyo al desarrollo de la ganadería, es la instrumentación de la “tradicición” en materia de tenencia de la tierra por parte de los caciques locales: el mantenimiento del acceso libre a las tierras del ejido para cualquier jefe de familia miembro de la comunidad, fuese o no ejidatario, tal y como imperaba en las comunidades indígenas que antecedieron a la mayoría de los ejidos creados durante este periodo, permite a los caciques asentar las bases de una alianza con los campesinos sin título agrario, a la vez que legitima el acaparamiento de tierras convertidas en potreros por estos mismos caciques y sus allegados.

Con la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976), llega a su clímax el modelo de regulación socioeconómica y control político por un Estado central ya consolidado, cuyos recursos financieros y medios de intervención se incrementan en forma considerable con el auge petrolero, y que puede por lo tanto prescindir de la mediación de los caciques. La época que se extiende de 1970 hasta mediados de la década de los ochenta se caracteriza en primer lugar por el fuerte desarrollo de las infraestructuras sociales y económicas y la disolución de los mercados cautivos: la construcción de carreteras y caminos rurales, la implantación de las agroindustrias públicas y el papel relevante que adquiere CONASUPO, la implementación de programas de “desarrollo integral”, del crédito agrícola y del cambio técnico en los procesos productivos (uso de agroquímicos), así como la diversificación de las alternativas de empleo, con el desarrollo del corredor industrial Coatzacoalcos-Minatitlán, contribuyen a una apertura global de los mercados locales (de productos, del crédito, del trabajo), a la multiplicación de las interfaces de intermediación económica y política, y, por ende, a una relativa “democratización” de las actividades productivas más remunerativas (la ganadería en particular, pero también el tabaco en la región de Los Tuxtlas o la caña de azúcar en las tierras bajas de las cuencas del Papaloapan y del San Juan). La intervención masiva del Estado provoca así el rompimiento de los monopolios locales ejercidos por los caciques (véase los artículos de E. Velázquez y E. Léonard).

El impacto social de esta ruptura en el modelo de regulación sociopolítica es considerable a nivel local. Más allá del fracaso de un buen número de los programas de “desarrollo integral”, estos cambios se traducen en el incremento sensible del margen de acumulación de los grupos domésticos campesinos, en detrimento de las formas de control y sujeción social antaño ejercidas por los caciques locales y regionales. El caciquismo no desaparece del sur de Veracruz, pero sí ve su preminencia seriamente cuestionada. Esta evolución se expresa con particular claridad en los cambios en la tenencia de la tierra que se gestan en esta época. Localmente, los patrones de tenencia “mancomunada”, con sus normas de acceso abierto a la tierra, se ven cuestionados por los ejidatarios: a partir de finales de los años setenta, y con una fuerza redoblada en el curso de la década siguiente, los procesos de “parcelamiento económico”, tendientes a operar una redistribución equitativa pero exclusiva de las tierras ejidales entre los únicos ejidatarios, se multiplican en la región. Mucho más que un proceso impulsado desde fuera, se trata en esencia de un ajuste interno, tendiente a paliar la inoperancia de las antiguas formas de regulación social ante el crecimiento demográfico.

Este cambio institucional –que prefigura el que se llevará a cabo con las reformas legislativas de 1992 y prepara su implementación– plasma otro rompimiento, interno a las sociedades ejidales: el que se opera entre los ejidatarios y sus familiares más cercanos (hijos, hermanos), quienes toman el control del espacio productivo y fungen como los principales beneficiarios de los programas públicos de desarrollo, y el conjunto de la población de “avecindados”, que pierde la seguridad que gozaba en cuanto a su acceso a la tierra. Esta fractura prefigura otras, entre los mismos actores, en particular en el ámbito político-electoral, que se expresarán con mayor fuerza en el curso del periodo siguiente, con la “apertura” del juego político nacional y la cristalización de las oposiciones en torno a la implementación del Programa de certificación de los derechos agrarios (PROCEDE).

Con todo, el giro que se da durante este periodo en el modelo de regulación sociopolítica no se traduce en cuestionamiento fuerte en lo que se refiere a las modalidades de difusión de las innovaciones y de la información estratégica: por un lado la participación campesina en la definición y la implementación de dicho modelo permanece a un nivel simbólico; por otro, y sobre todo, el paternalismo y las relaciones clientelares siguen operando como premisas centrales en el funcionamiento de las arenas políticas locales y regionales

en las que se organiza la difusión del cambio. Los actores cambian, pero no así las modalidades prácticas de la mediación política y económica.

El tercer periodo, que se inicia realmente a mediados de la década de 1980, está profundamente marcado por la contracción del Estado mexicano, la crisis consecutiva de sus principales canales de mediación con el mundo rural (CNC, organizaciones de productores, empresas agroindustriales, etc.) y los intentos de construcción de nuevos canales (Comités de Solidaridad, ONG, nuevos sindicatos campesinos...). La desregulación económica se traduce en primer lugar en el derrumbe de los precios agrícolas, bajo el efecto combinado del retiro de los subsidios públicos y de la sobreoferta internacional de granos básicos, y en el agotamiento de los flujos financieros dirigidos hacia el sector agropecuario; esta situación afecta tanto a la dinámica de reconversión en la agricultura comercial que se esperaba de la apertura económica (como en el caso del tabaco en Los Tuxtlas) como a la ganadería, cuyo crecimiento se estanca con la desaparición de los créditos a tasas blandas. El sector privado sustituye al Estado como “dinamizador” de la economía campesina, bajo la forma de empresas regionales, nacionales o transnacionales en las zonas que presentan un potencial agronómico comprobado o, en los amplios espacios donde éstas no intervienen, bajo el perfil clásico del comerciante-usurero local. Esta sustitución plantea el problema de la recomposición de las interfaces entre las sociedades campesinas y los mercados y de la generación de instituciones locales que pueden intervenir en estas interfaces: se trata de una problemática central para el devenir de las pequeñas agriculturas.

El sector del tabaco (véase el artículo de H. Mackinlay) ofrece un ejemplo concreto de esta problemática. A nivel nacional, la privatización de TABAMEX se ha traducido en la atomización de la representación de los productores del gremio frente a las firmas privadas que controlan el mercado de cigarrillos. En las zonas de producción de tabaco rubio, la escasa capacidad de negociación de los productores con este monopsonio llevó a las organizaciones de productores de Nayarit o de Chiapas a limitarse a una función gremial, cuando no fueron simplemente despreciadas y asfixiadas por las firmas cigarreras mediante la implementación de formas de negociación y contratación individuales. La Unión de Ejidos de San Andrés Tuxtla brinda en contraste un ejemplo único a nivel nacional de consolidación de una organización campesina capaz de intervenir en la coordinación de la producción de tabaco, su transformación y su comercialización. El nicho comercial particular en que se desempeña la UEPRV –el del

tabaco negro para puros– facilita su autonomía con respecto a sus proveedores de crédito y sus clientes, a la vez que le plantea otros apremios. La fuerte competencia que existe en este sector en torno al control de los productores capacitados, de las tierras favorables al cultivo del tabaco y de la infraestructura de secado del tabaco, ha llevado a la Unión de ejidos a conformarse tanto como una organización de productores como una organización *productora*, y a consolidarse en torno a una base social restringida, a un modelo organizativo particular: sus miembros son entidades territoriales antes que productores individuales, lo cual lleva a legitimar y reforzar (gracias a los medios económicos, logísticos y simbólicos que pone a su disposición) los poderes instalados a nivel de cada ejido-miembro.

Este ejemplo muestra que el liberalismo económico, si bien postula una diversificación de las interfaces entre las sociedades rurales y los mercados (ya sean económicos o políticos) y potencia la multiplicación de los espacios de intermediación, no lleva de manera “natural”, como sus apólogos buscan acreditarlo, a una democratización de las arenas políticas locales:<sup>5</sup> las capacidades sociales para ocupar dichos espacios no se generan en forma espontánea. A este respecto, el sur de Veracruz brinda una amplia muestra de situaciones contrastadas de recomposición o, al contrario, de consolidación de los poderes establecidos en los diferentes niveles de la organización social. Si a escala de la gran región se observa una erosión real del poder de las centrales oficialistas de mediación (Ligas de Comunidades Agrarias de la CNC) y, sobre todo, de la Unión Ganadera Regional del Sur de Veracruz, desde que “la lealtad al gobierno ya no es recompensada mediante apoyos monetarios y políticos”,<sup>6</sup> la situación se vuelve mucho más compleja a nivel local o al de los grupos domésticos.

En estos niveles, dos hechos relevantes ameritan la atención: en primer lugar el desarrollo, desde principios de la década de 1990, de las migraciones a larga distancia y de larga duración (hacia las concentraciones de maquiladoras de la frontera norte o el mercado de trabajo clandestino de Estados Unidos) que implican mayoritariamente a las franjas jóvenes, sin diferencia de sexo, de la población activa; en segundo lugar la implementación del programa de certificación de los derechos parcelarios individuales (PROCEDE), que viene a plasmar y “rigidizar” las estructuras de tenencia de la tierra en los ejidos. En un contexto macroeconómico cambiante y generador de incertidumbre, la tenencia de la tierra ocupa un lugar central en las dinámicas de (re)construcción de los poderes a nivel local y doméstico.

Este último fenómeno puede parecer paradójico si se toman en cuenta la apertura de los sistemas de actividad y el hecho que las sociedades rurales del sur veracruzano son cada vez menos *agrícolas*. Tales evoluciones apuntan más bien a la reducción de la importancia de las actividades agrícolas en las estrategias de reproducción social y la desclasificación de la tenencia de la tierra en cuanto recurso estratégico. Pero la reforma ejidal interviene como un elemento clave en la redefinición de los términos de referencia que fundamentan las relaciones sociales en el seno de las unidades domésticas. Así, mientras la movilidad y la importancia creciente de las remesas inducen el deslizamiento de las relaciones de poder en favor de los jóvenes y, en menor grado, de las mujeres, el reconocimiento, por parte de las autoridades administrativas, de los ejidatarios como primeros y legítimos beneficiarios de los títulos agrarios y como intermediarios casi únicos en la implementación de los programas de apoyo a la producción agrícola (PROCAMPO, asociaciones con el sector privado) o de las políticas de asistencia social (Solidaridad, PROGRESA),<sup>7</sup> contribuye a reequilibrar estas relaciones en favor de los detentores de tierras, en su mayoría miembros de las clases de edad mayores. Esta característica resulta tanto más marcada en cuanto que la inestabilidad de los espacios de actividad en los que se insertan los jóvenes rurales los obliga a preservar sus posibilidades de acceso a los recursos que ofrece su medio de origen (producción agrícola, subsidios, crianza y educación de los niños, informaciones de toda índole), y por lo tanto a mantener un lazo fuerte con su grupo doméstico paternal.

En referencia a los recursos que son canalizados hacia los detentores de un título agrario, podemos hablar de la construcción de una verdadera renta sobre la tierra (véase el artículo de E. Léonard). El control de la tierra aparece así como una pieza clave en las estrategias de consolidación de las relaciones de tipo clientelar y paternalista que han estructurado la organización social en los ejidos desde el reparto agrario.

#### LA TIERRA EN EL CENTRO DE LAS ESTRATEGIAS DE LOS ACTORES RURALES

Los tres trabajos que conforman la última parte de este volumen enfatizan, cada uno a su manera, la importancia de la tenencia de la tierra y de los sistemas de reglas que norman su circulación, en las dinámicas de reproducción de las sociedades campesinas del sur de Veracruz. En estos tres trabajos, la evolución de los regímenes legales de tenencia y de las instituciones que regulan el acceso a la tierra y su circulación se

toma como un referente central para analizar e interpretar las transformaciones que se pueden observar en las relaciones de poder y en la estratificación social a diferentes escalas: la de la pequeña región (la zona de transición de los cultivos de maíz y tabaco del municipio de San Andrés Tuxtla: E. Almeida), la de la comunidad ejidal (J. Rodríguez), y la del grupo doméstico (A. Flores).

Estos estudios evidencian una tendencia marcada hacia el desarrollo y el fortalecimiento de las relaciones clientelares, en tanto componente principal del lazo social y base de la organización social, no solamente a escala de la comunidad ejidal sino también, y en forma creciente, a nivel del grupo doméstico. Los detentores de un título agrario se encuentran en el centro de estas redes clientelares: el parcelamiento de los ejidos y luego la atribución de títulos parcelarios individuales (PROCEDE) han propiciado una cristalización de la estratificación social entre los ejidatarios por una parte, sus parientes directos (hijos, eventualmente hermanos) por otra y, finalmente, los “avecindados” que no disponen de una parentela directa con los ejidatarios y tienen que negociar año con año con éstos su acceso a la tierra pero también, en gran medida, a los diferentes servicios que manejan las instancias de gobierno del ejido (subsidios gubernamentales, informaciones estratégicas relativas a los mercados de productos, crédito y trabajo, servicios urbanos –agua, drenaje–, etc.). De manera creciente, la pertenencia a un grupo de parentesco aparece como el factor que rige el acceso a estos diferentes bienes y servicios y determina su costo.

En la esfera económica, el resultado de estas transformaciones es que los poseedores de un título parcelario se han consolidado como interlocutores casi únicos del sector privado y de las autoridades político-administrativas: si bien la posesión de un título agrario no es suficiente para gozar de condiciones más favorables de inserción en los mercados de crédito y productos, sin duda representa una condición necesaria para ello. Para E. Almeida, los títulos de propiedad confieren a sus detentores una posición potencial de intermediarios, de interface entre dos lógicas: por una parte, la campesina, que se refiere a mecanismos de regulación socioeconómica no estrictamente mercantiles, sino que están profundamente influenciados por relaciones de proximidad (parentesco, compadrazgo, vecindad...); y por otra parte la lógica empresarial, que se finca en criterios de optimización de la utilidad económica y en reglas que son las de la oferta y la demanda. La superposición de dos sistemas de normas y reglas abre espacios a los que controlan la tierra para sacar un mayor

provecho de los cambios vinculados con el proceso de apertura comercial y de desregulación económica, como bien se puede observar a través del auge que se da hoy en día en el cultivo de tabaco negro en la región de Los Tuxtlas y de los mecanismos de acumulación diferencial y de concentración de tierra que resultan de dicho auge.

Por un lado, para todos aquellos que no disponen de una relación de parentesco directo con los ejidatarios, el acceso a la tierra está subordinado al funcionamiento de los mercados locales de renta de parcelas; pero como lo evidencia E. Almeida, dicho acceso se tiene que negociar en una situación de competencia cada vez más marcada con empresas privadas que tienden a movilizar las mejores tierras, lo cual orilla a estos campesinos hacia terrenos marginales, con un costo financiero cada vez mayor, o una proletarianización completa. Por otra parte, la seguridad en relación con la tierra resulta cada vez menor, incluso dentro del grupo de parentesco de los ejidatarios. Aún cuando las reparticiones de tierra hechas en vida por los ejidatarios entre sus diferentes herederos son respetadas posteriormente a su fallecimiento, estas disposiciones verbales ya no parecen tener fuerza de ley más allá de la generación de sus hijos. La indivisibilidad del título ejidal lleva con frecuencia a la reconcentración del patrimonio agrario en manos del grupo de descendencia del único hijo que heredó dicho título. Es más, la implementación del programa de certificación de los derechos parcelarios ha dado lugar a no pocos despojos y redistribuciones por parte de éstos en detrimento de hermanos o hijos que habían recibido una concesión oral. El acceso a la tierra se vuelve así más incierto, aun dentro del grupo de parentesco de los titulares de parcelas, al no existir “normas consensadas sobre el modo en que los parientes deben ayudar a los que quedaron sin tierras, de tal forma que en cada caso se hacen acuerdos particulares entre los cuales no está excluido el arriendo entre familiares” (J. Rodríguez). Estos arrendamientos pueden cobrar una forma clásica, con un pago en efectivo, o bien implicar (a veces conjuntamente) la transferencia de bienes (parte de la cosecha) o de servicios (trabajo).

Se observa así el surgimiento de nuevas formas institucionales (diferentes modalidades de arrendamiento y “préstamo remunerado”; constitución de varios registros, escritos o no, de tenencia y derechos sobre la tierra, paralelamente al que establece el Registro Agrario Nacional, tal como el levantamiento de actas notariales no reconocidas por el RAN, etc.), que se superponen a las prácticas más antiguas en materia de circulación de la tierra. Este dinamismo institucional

se puede percibir de manera contingente a través de la evolución de las prácticas matrimoniales, ya que la dinámica de constitución de nuevos grupos domésticos, así como los cambios registrados en sus patrones de casamiento y de residencia, son influidos por las transformaciones que se dan en las condiciones de acceso a la tierra. A. Flores muestra así como, a lo largo de la historia agraria de una comunidad campesina de Los Tuxtlas, las rupturas registradas en las modalidades de tenencia de la tierra y en su acceso (desamortización de la propiedad comunal a finales del siglo pasado; colonización agraria de las tierras concedidas en dotación ejidal; saturación del espacio productivo e individualización de los derechos parcelarios) han coincidido con cambios profundos en los patrones de realización de los enlaces matrimoniales y en especial, en la época más reciente, con una creciente variabilidad de las normas en la materia, que no se puede entender sin referencia al agotamiento de las posibilidades de acceso a la tierra para las nuevas generaciones.

El pluralismo de las normas que prevalece hoy en día en cuanto a prácticas y transacciones matrimoniales, a modos de herencia y circulación de la tierra, a patrones de asentamiento o a roles domésticos, afecta profundamente la estructura de los grupos familiares y los sistemas de parentesco. Constituye, a la vez, un factor dinamizador de la individualización de las estrategias socioeconómicas de los jóvenes rurales, en referencia a los recursos (materiales, organizativos, simbólicos) que les ofrece o no su grupo doméstico. Se pueden así observar por parte de estos jóvenes estrategias contrastadas, que apuntan, ya sea a afirmar su pertenencia a la comunidad ejidal y al grupo doméstico paterno (o al de su esposa), como una forma de afianzar los derechos sobre la tierra familiar y los recursos colectivos del ejido (mediante, por ejemplo, el apego a la representación ideal del casamiento que describe A. Flores), ya sea a privilegiar su movilidad y su latitud de inserción en las redes migratorias (para lo cual suelen recurrir a prácticas matrimoniales que tienden a limitar el dominio del padre basado en la construcción de una deuda social y las obligaciones de reciprocidad que derivan de la realización “ideal” del casamiento).

Frente al desarrollo de las migraciones a larga distancia y de larga duración, que viene a trastornar las condiciones del control social a nivel del grupo doméstico, el control de la tierra y la designación de sus herederos legales por parte del jefe de familia constituyen elementos claves en las negociaciones intradomésticas en torno a la captación y el uso de los recursos estratégicos para la reproducción social (flujos de capitales e

información, proyectos de desarrollo social y productivo, etc.). La retención de los títulos agrarios por los ejidatarios en ocasión del PROCEDE, por una parte, las estrategias de indefinición de los derechos de sus familiares (no-designación de los herederos) que algunos de ellos desarrollan para reforzar su control sobre aquellos, por otro lado, son manifestaciones de la posición central que sigue ocupando la tenencia de la tierra en la arenas sociales. En estas condiciones, el lazo social a nivel del grupo doméstico tiende a ser constituido por relaciones clientelares que giran en gran medida en torno al acceso a y la herencia de la tierra.

Esta evolución postula a su vez una estratificación social interna al grupo doméstico entre, por una parte, el hijo privilegiado, heredero designado del derecho parcelario, cuando existe, y, por otra, sus hermanos menos agraciados, pero en forma variable, en la repartición de las tierras familiares hecha por el padre: "ahora surgen nuevos tipos de adscripción y cada categoría tiene diferentes intereses y formas de deliberación y de participación en la toma de decisiones y en los trabajos colectivos" (J. Rodríguez). Esto se verifica tanto a escala de la colectividad ejidal como a nivel de cada grupo doméstico. Si bien los procesos de diferenciación y estratificación social no constituyen ningún fenómeno nuevo en las comunidades campesinas (véase los trabajos que componen la parte precedente), la prolongación de estos procesos al interior de las familias y la reducción de la movilidad social entre las diferentes categorías son, sin lugar a duda, elementos característicos de la época actual, indisociables de la formalización legal y la "rigidización" de los sistemas de tenencia de la tierra. ☆

### Bibliografía

- BLÁZQUEZ, C. (comp.), 1986. *Estado de Veracruz. Informes de sus Gobernadores (1826-1986)*, Gob. del Edo. de Veracruz, Xalapa, Ver., tomo II.
- CERUTTI, M., 1990. "Contribuciones recientes y relevancia de la investigación regional sobre la segunda parte del siglo XIX", en C. Martínez Assad (coord.) *Balance y perspectivas de los estudios regionales en México*, UNAM (CIIH)/Miguel Ángel Porrúa, México, D.F.: 25-60.
- GARCÍA MARTÍNEZ, B., 1987. *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, El Colegio de México, México, D.F.
- GARCÍA DE LEÓN, A., 1992. *Naufragio en tierra. El impacto de la conquista en la costa de Sotavento, siglos XVI y XVII*, documento inédito, mecano.
- GARCÍA DE LEÓN, A., 1993. "Comunidad histórica e identidad regional: los casos de Chiapas y Veracruz", en R. Ávila y T. Calvo

(comp.) *Identidades, nacionalismos y regiones*, Universidad de Guadalajara/Universidad Complutense de Madrid, México: 187-197.

- GATTI L. M., D. CUELLO y G. ALCALÁ, 1979. "Historia y 'espacios sociales'. Ensayo de una regionalización 'de clases' de la plantación citrícola de Nuevo León", ponencia presentada en el Seminario *Temas y Problemas de la Antropología Regional*, El Colegio de Michoacán, A.C., Zamora, Mich.
- VIQUEIRA, J. P., 1998. "Regiones naturales, regiones nominales y regiones vividas", en *Sotavento*, 3, Universidad Veracruzana: 107-117.

### Notas

- 1 Nos referimos a aquellas sociedades rurales que disponen de una dotación limitada en factores de producción que no sean la fuerza de trabajo familiar.
- 2 La "pequeña región" es una construcción analítica que resulta del trabajo de campo antes que de una identificación a priori: procede de una "problemática homogénea" que contrasta con la situación que prevalece en los espacios vecinos. Por ejemplo, la subregión de Los Tuxtlas, que se ha diferenciado desde la época colonial del resto del Sotavento veracruzano, se puede dividir en dos "pequeñas regiones", la central, de mayor y más antiguo poblamiento, y la costera, que ha sido teatro de un proceso de colonización agropastoral en el curso de los últimos cuarenta años (véase *infra*).
- 3 El sig "Base Sotavento" es resultado de la recuperación y la ampliación de una herramienta más antigua, elaborada por el ORSTOM (ahora IRD) y el INEGI entre 1989 y 1994, el sig-Veracruz. La generalización futura de las problemáticas presentadas en el marco del presente volumen, así como la definición de nuevas problemáticas se beneficiarán ampliamente con la integración de nuevas bases de datos, así como con la participación de un mayor número de investigadores e instituciones públicas o privadas (Sector Salud, ayuntamientos, ONG, etc.).
- 4 Un evento central en esta época fue el descubrimiento de yacimientos petroleros. En 1870 el gobernador del estado de Veracruz informaba al H. Congreso Local sobre el descubrimiento de trece manantiales de petróleo, nafta, alquitrán y otros productos, junto con diecisiete criaderos de petróleo, en los alrededores de Cosoleacaque y Minatitlán. La importancia de tales descubrimientos pudo haber influido en que un año después, según informó el gobernador del estado, se haya tendido el cable telegráfico que comunicó al puerto de Veracruz con el de Minatitlán, con lo que San Andrés Tuxtla y Acayucan también quedaron comunicados por telégrafo (Blázquez, 1986:850-51, 921).
- 5 Ni tampoco está exento de ciertas formas de dirigismo, como lo demuestran las intervenciones promovidas por las organizaciones internacionales que se reclaman de esta doctrina, como el Banco Mundial, en el área de la protección ambiental (véase el artículo de E. Velázquez).
- 6 E. Velázquez en este volumen.
- 7 Los recursos de PROGRESA son, ante todo, canalizados por los actores mejor relacionados con las autoridades municipales. Sin embargo, se observa empíricamente que la implementación del PROCEDE ha contribuido a fortalecer a los detentores de la tierra en el papel de mediadores con la estructuras de poder supralocal.



# El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales

Eric Léonard y Emilia Velázquez  
(COORDINADORES)

*antropologías*



# EL SOTAVENTO VERACRUZANO

## Procesos sociales y dinámicas territoriales

Eric Léonard y Emilia Velázquez  
(coordinadores)

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

INSTITUT DE RECHERCHE POUR LE DÉVELOPPEMENT



338.1

S849s El Sotavento veracruzano : procesos sociales y dinámicas territoriales / coords. Eric Léonard y Emilia Velázquez. -- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social : Institut de Recherche pour le Développement, 2000.  
183 p. : maps. tbs. ; 28 cm.

Incluye bibliografía.  
ISBN 968-6990-17-8

1. Agricultura - Aspectos económicos - México - Veracruz. 2. Ejidos - Veracruz. 3. Familia - Veracruz. 4. Veracruz - Condiciones rurales. 5. Tierras - Tenencia - Veracruz. 6. Veracruz - Población. I. t. II. Léonard, Eric, coord. III. Velázquez, Emilia, coord.

Diseño de la portada: Euriel Hernández  
Edición al cuidado de: Eric Léonard  
Tipografía y formación: Impresión y Diseño

Primera edición: 2000

© Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
Hidalgo y Matamoros s/n Tlalpan 14000, D.F.

© Institut de Recherche pour le Développement  
Cicerón 609, Los Morales, 11530, D.F.

ISBN 968-6990-17-8 (IRD)  
ISBN 968-496-404-8 (CIESAS)